

**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE
CONTRATACIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.3.1.7 y siguientes del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el Manual de Contratación de la Agencia Nacional de Minería, procede a dar aprobación a la Garantía Única de Cumplimiento presentada por el CONTRATISTA: **IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S**, identificado NIT: 830.058.677-7 , con el fin de amparar la modificación de la Orden de Compra No. 163126 cuyo objeto es: “PRESTAR EL SERVICIO DE NUBE PRIVADA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS, A FIN DE SOPORTAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE SIRVEN DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA ANM, PRINCIPALMENTE LA DE FISCALIZACIÓN”

Para el propósito de la presente acta, se recibe por parte del CONTRATISTA, las Pólizas de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales No 18-44-101113278 Anexo 1; emitida por seguros del estado, identificada con NIT **860.009.578-6** , a favor de la Agencia Nacional de Minería, identificada con NIT **900.500.018-2** las cuales fue expedidas el 21 de abril de 2026, en las que se detalla lo siguiente:


AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA / ACTUAL
Cumplimiento del contrato	08/04/2026	30/09/2027	\$ 25.577.610.10
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	08/04/2026	30/09/2027	\$ 25.577.610.10
Pago de salarios , prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/04/2026	30/03/2030	\$12.788.805.05
Calidad del servicio	08/04/2026	30/09/2027	\$25.577.610.10

Nota: Se deja expresa constancia que las pólizas objeto de aprobación corresponden a una nueva contratación y cuentan con una vigencia comprendida entre el ocho (08) de abril de 2026 y el treinta (30) de marzo de 2030, término que se establece de conformidad con las vigencias globales previstas y estipuladas dentro del objeto contractual, según lo dispuesto en las condiciones particulares y generales consignadas en la respectiva póliza.

En tal sentido, la presente aprobación recae exclusivamente sobre la constitución de una nueva garantía, la cual se ajusta íntegramente a los requisitos contractuales exigidos, verificándose el cumplimiento de las condiciones técnicas, jurídicas y económicas previstas para su procedencia, sin que exista relación o referencia a amparos, coberturas o garantías anteriores, en la medida en que se trata de una póliza independiente y autónoma dentro del marco del contrato.

Ahora bien, comparadas las condiciones de la póliza emitida, en relación con el amparo, valor y vigencia, se encuentra que los mismos resultan congruentes con los criterios pactados en el contrato No SGR-038-2026, celebrado entre la **AGENCIA** y **IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S**, por lo cual se imparte aprobación a la misma.

Dada en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de abril del año 2026



ADRIANA MILENA LOPEZ VASQUEZ
COORDINADORA GRUPO DE CONTRATACIÓN

Elaboró: PAULA ANDREA PIÑEROS CUESTA – Abogado(a) Grupo de Contratación.



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHICO			COD.SUC 18		NO.PÓLIZA 18-44-101113278		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 21 04 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 08 04 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 03 2030		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL IFX NETWORKS COLOMBIA S A S								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.058.677-7			
DIRECCIÓN: AK 45 NRO. 108 - 27 T 1 P 7						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6013693000		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.500.018-2			
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 59 - 51 PISO 10 EDF ARGOS						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 6012201999		
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO Y SURGIDAS DE LA ORDEN DE COMPRA No. 163126, REFERENTE A PRESTAR EL SERVICIO DE NUBE PRIVADA A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS, A FIN DE SOPORTAR LOS SISTEMAS DE INFORMACION QUE SIRVEN DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA ANM, PRINCIPALMENTE LA DE FISCALIZACION

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/04/2026	30/09/2027	\$25,577,610.10	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	08/04/2026	30/09/2027	\$25,577,610.10	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/04/2026	30/03/2030	\$12,788,805.05	
CALIDAD DEL SERVICIO	08/04/2026	30/09/2027	\$25,577,610.10	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO EL CUAL FORAM PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA CITADA, SE INCLUYE EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO, SEGUN SOLICITUD DE LA ENTIDAD ASEGURADA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****75,681.00	\$ *****8,000.00	\$ *****15,899.00	\$ *****99,581.00	\$ *****89,521,635.35	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
INSURANCE & BONDS CONSULTING AGENCI	72944	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

18-44-101113278

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



Firmado por:

[Firma]

6D81E9EC0A604A9
FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHICO			COD.SUC 18		NO.PÓLIZA 18-44-101113278		ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	HORAS		DÍA MES AÑO	HORAS		ANEXO CAUSA PRIMA		
21 04 2026	08 04 2026	00:00	30 03 2030		23:59					

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL IFX NETWORKS COLOMBIA S A S	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.058.677-7
DIRECCIÓN: AK 45 NRO. 108 - 27 T 1 P 7	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6013693000

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.500.018-2
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 59 - 51 PISO 10 EDF ARGOS	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 6012201999

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****75,681.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****15,899.00	TOTAL A PAGAR \$ *****99,581.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****89,521,635.35	PLAN DE PAGO CONTADO
---------------------------------------	---------------------------------------	--------------------------	------------------------------------	--	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION CDA SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
INSURANCE & BONDS CONSULTING AGENCI	72944	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11003613538435 (3900) 000000099581 (96) 20270408

REFERENCIA PAGO:
1100361353843-5

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHICO			COD.SUC 18		NO.PÓLIZA 18-44-101113278		ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	00:00		DÍA	MES	AÑO	23:59	
21	04	2026	08	04	2026			30	03	2030	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IFX NETWORKS COLOMBIA S A S	IDENTIFICACIÓN NIT:	830.058.677-7
DIRECCIÓN:	AK 45 NRO. 108 - 27 T 1 P 7	CIUDAD:	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
		TELÉFONO:	6013693000

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	IDENTIFICACIÓN NIT:	900.500.018-2
DIRECCIÓN:	CL 26 NRO. 59 - 51 PISO 10 EDF ARGOS	CIUDAD:	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
		TELÉFONO:	6012201999

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

[Firma Autorizada]
18-44-101113278

Firmado por:
[Firma Tomador]
6081EFFC0A604A9

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101113278, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 21 días del mes de ABRIL de 2026

18-44-101113278

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



Consulta de pólizas

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

18-44-101113278

Número de anexo:

1

Fecha de expedición:

martes, 21 de abril de 2026

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Tomador:

IFX NETWORKS COLOMBIA S A S

Inicio de vigencia:

miércoles, 8 de abril de 2026

Fin vigencia:

sábado, 30 de marzo de 2030

Valor total asegurado:

\$ 89.521.635,35

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** [310 327 9980](tel:3103279980)
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** [\(601\) 4324102](tel:6014324102) (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: [PQRS](#).

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

v4.0.0